BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

(Una compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic S.A.
anteriormente Corporación Tenedora BAC San Jose, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009
(Con el informe de los Auditores Independientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista
BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Hemos efectuado la auditoria del balance general adjunto de BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2009, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 1.b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales y normativa contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1.b.

Esta opinión de los Auditores Independientes es para información de la Junta Directiva de BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y de la Superintendencia General de Valores.

KPMG

19 de febrero de 2010

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No.2520
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2010

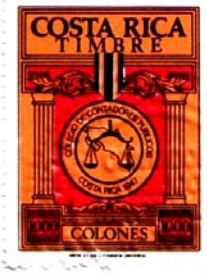

Timbre de ¢1.000 Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

KPMG, S. A., una sociedad anónima costarricense, es firma miembro costarricense de KPMG International, una cooperativa Suiza

BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2009
(Con cifras correspondientes de 2008)
(En colones sin céntimos)

Activos	Nota	2009	2008
Disponibilidades		**32.800.809**	**97.349.343**
Efectivo		120.000	120.000
Entidades financieras del país	4	32.680.809	97.229.343
Inversiones en instrumentos financieros		**2.216.695.441**	**1.581.737.341**
Disponibles para la venta	5	2.165.787.712	1.533.232.712
Productos por cobrar		50.907.729	48.504.629
Cuentas y comisiones por cobrar		**111.594.825**	**131.355.845**
Comisiones por cobrar	4	84.930.159	73.781.500
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		237.335	167.220
Impuesto de renta diferido	11	26.427.331	57.407.125
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	**12.956.110**	**15.367.594**
Otros activos		**82.942.971**	**115.574.107**
Cargos diferidos	6	17.790.326	25.762.605
Activos intangibles, neto	7	54.838.510	80.865.029
Otros activos		10.314.135	8.946.473
Total activos		**2.456.990.156**	**1.941.384.230**
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo:			
Cuentas por pagar y provisiones		**117.356.774**	**79.747.421**
Impuesto sobre la renta diferido	11	**14.445.476**	-
Provisiones		29.992.335	27.979.584
Otras cuentas por pagar diversas	8	72.918.963	51.767.837
Total pasivo		**117.356.774**	**79.747.421**
Patrimonio:			
Capital social	9	**470.149.000**	**470.149.000**
Capital pagado		470.149.000	470.149.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		**9.670.493**	**9.670.493**
Ajustes al patrimonio		**(14.736.740)**	**(120.235.055)**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(14.736.740)	(120.235.055)
Reservas patrimoniales		**95.963.899**	**119.714.346**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**1.406.088.472**	**1.065.350.997**
Resultado del período		**372.498.258**	**316.987.028**
Total patrimonio		**2.339.633.382**	**1.861.636.809**
Total pasivo y patrimonio		**2.456.990.156**	**1.941.384.230**
Otras cuentas de orden deudoras			
Fondos de inversión en administración - Activos netos			
Colones	12 ¢	**12.232.859.014**	**12.467.595.362**
Dólares	12 US$	**100.554.021**	**73.205.018**
Cuentas de orden	13 ¢	**2.045.571.736**	**1.617.343.680**

Allan Marín
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009
(Con cifras correspondientes de 2008)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2009	2008
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	4	180.931	445.873
Por inversiones en instrumentos financieros		112.225.468	98.556.155
Por ganancia por diferencias de cambios		328.381.981	58.515.912
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		980.624	59.449.285
Total de ingresos financieros		**441.769.004**	**216.967.225**
Gastos financieros			
Por pérdidas por diferencias de cambio		334.398.147	16.636.385
Por otros gastos financieros		-	241.052
Total de gastos financieros		**334.398.147**	**16.877.437**
Resultado financiero		**107.370.857**	**200.089.788**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	4	1.214.835.045	1.091.078.835
Por otros ingresos operativos		22.065.341	17.237.285
Total otros ingresos de operación		**1.236.900.386**	**1.108.316.120**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		178.500	183.664
Por provisiones		34.546.059	24.353.821
Por otros gastos con partes relacionadas	4	340.159.464	281.744.343
Por otros gastos de operativos		5.483.717	4.485.148
Total otros gastos de operación		**380.367.740**	**310.766.976**
Resultado operacional bruto		**856.532.646**	**797.549.144**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		340.010.208	440.144.404
Por otros gastos administrativos		126.856.238	140.762.890
Total gastos administrativos	10	**466.866.446**	**580.907.294**
Resultado operacional neto, antes de impuestos sobre utilidad		**497.037.057**	**416.731.638**
Impuesto sobre la renta	11	124.538.799	99.744.610
Resultado del período		**372.498.258**	**316.987.028**

Allan Marín
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009
(Con cifras correspondientes de 2008)
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2007	470.149.000	9.670.493	13.833.525	103.864.995	1.081.200.348	1.678.718.361
Resultado del período	-	-	-	-	316.987.028	316.987.028
Asignación de reserva legal	-	-	-	15.849.351	(15.849.351)	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para venta,	-	-	(74.619.295)	-	-	(74.619.295)
Ganancia reconocida en estado de resultados	-	-	(59.449.285)	-	-	(59.449.285)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	470.149.000	9.670.493	(120.235.055)	119.714.346	1.382.338.025	1.861.636.809
Resultado del período	-	-	-	-	372.498.258	372.498.258
Reversión de reserva legal	-	-	-	(23.750.447)	23.750.447	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para venta,	-	-	106.478.939	-	-	106.478.939
Ganancia reconocida en estado de resultados	-	-	(980.624)	-	-	(980.624)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	470.149.000	9.670.493	(14.736.740)	95.963.899	1.778.586.730	2.339.633.382

Allan Marín
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

BAC SAN JOSÉ SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
(San José, Costa Rica)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009
(Con cifras correspondientes de 2008)
(En colones sin céntimos)

	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	372.498.258	316.987.028
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciacion y amortizaciones	40.065.718	42.672.848
Ganancia por inversiones disponibles para la venta	(980.624)	42.812.900
Ingreso por intereses	(112.406.399)	(99.002.028)
Impuesto sobre la renta diferido	45.425.270	(61.466.303)
Gasto impuesto sobre la renta	124.538.799	99.744.610
Aumento neto en los activos		
Comisiones por cobrar	(11.148.659)	16.559.395
Activos intangibles	(801.356)	(5.282.068)
Otros activos	(1.437.777)	3.738.447
Variacion neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(22.511.171)	(23.574.570)
Intereses cobrados	110.003.299	89.591.633
Impuesto sobre la renta pagado	(78.863.751)	(162.139.508)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**464.381.607**	**260.642.384**
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en instrumentos financieros	(1.802.223.170)	(2.112.174.740)
Disminución en instrumentos financieros	1.276.147.112	1.914.902.355
Adquisión de inmuebles mobiliarios y equipo	(2.854.083)	(11.138.221)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	**(528.930.141)**	**(208.410.606)**
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(64.548.534)	52.231.778
Efectivo al inicio del año	97.349.343	45.117.565
Efectivo al final del año	**32.800.809**	**97.349.343**

Allan Marín
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Organización de la Compañía

BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía), fue constituida como sociedad anónima el 21 de octubre de 1997 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La Compañía se ubica en San José, Edificio Cronos quinto piso, Calles 3 Avenida Central y en ella laboran 22 empleados a diciembre de 2009, (19 en el 2008). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de Fondos de Inversión.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en instrumentos financieros, u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos, es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores y los rendimientos que estos generan.

La página web de la Sociedad de Fondos de Inversión es www.bac.net.

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tenía registrados ante la Superintendencia General de Valores los siguientes fondos de inversión:

Fondos de inversión activos

- Fondo de Inversión BAC San José Líquido C No Diversificado: es un fondo abierto y de mercado de dinero, con un plazo mínimo recomendado de tres días, con cartera mixta del mercado nacional e internacional, con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el colón costarricense.

- Fondo de Inversión BAC San José Líquido D No Diversificado: es un fondo abierto y de mercado de dinero, con un plazo mínimo recomendado de tres días, con cartera mixta del mercado nacional e internacional, con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el dólar estadounidense.

- Fondo de Inversión BAC San José Público C Nacional e Internacional No Diversificado: es un fondo abierto y de mercado de dinero, con un plazo mínimo recomendado de tres días, con cartera de inversiones en el sector público del mercado nacional e internacional, y a corto plazo, con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento. Los rendimientos del fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el colón costarricense.

(Continúa)

- Fondo de Inversión BAC San José Público D Nacional e Internacional No Diversificado: es un fondo abierto y de mercado de dinero, con un plazo mínimo recomendado de tres días, con cartera de inversiones en el sector público del mercado nacional e internacional y a corto plazo, con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el dólar estadounidense.

- Fondo de Inversión BAC San José Ingreso C No Diversificado: es un fondo abierto, con un plazo mínimo recomendado de tres meses, con cartera mixta del mercado nacional e internacional con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento y títulos valores de renta variable. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen mensualmente el 100% de los rendimientos percibidos durante el mes, pero solamente distribuirá la utilidad del fondo realizada en ese período. El cliente tiene la posibilidad de reinvertir dichos rendimientos en nuevas participaciones o retirarlos en efectivo. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el colón costarricense.

- Fondo de Inversión BAC San José Ingreso D No Diversificado: es un fondo abierto, con un plazo mínimo recomendado de tres meses, con cartera mixta del mercado nacional e internacional con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento y títulos valores de renta variable. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen mensualmente el 100% de los rendimientos percibidos por el fondo durante el mes, pero solamente distribuirá la utilidad del fondo realizada en ese período. El cliente tiene la posibilidad de reinvertir dichos rendimientos en nuevas participaciones o retirarlos en efectivo. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el dólar estadounidense.

- Fondo de Inversión BAC San José Plan Anual C No Diversificado: es un fondo abierto y de crecimiento, orientado a inversionistas sean estas personas físicas o jurídicas. Este fondo tiene como plazo de permanencia una fecha focal de retiro. Es decir el cliente selecciona un día, de un mes la cual debe ser como mínimo seis meses, posterior a la primera inversión del cliente. La cartera es mixta, del mercado nacional e internacional con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento y títulos valores de renta variable. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el colón costarricense.

- Fondo de Inversión BAC San José Plan Anual D No Diversificado: es un fondo abierto y de crecimiento, orientado a inversionistas sean estas personas físicas o jurídicas. Este fondo tiene como plazo de permanencia: una fecha focal de retiro. Es decir el cliente selecciona un día, de un mes la cual debe ser como mínimo seis meses posterior a la primera inversión del cliente. La cartera es mixta, del mercado nacional e internacional con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento y títulos valores de renta variable. Los rendimientos del Fondo se acumulan diariamente en el precio de la participación y se distribuyen en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el dólar estadounidense.

- Fondo de Inversión Megafondo BAC: está constituido por fondos de inversión dirigido a aquellos inversionistas físicos o jurídicos que desean manejar su inversión a mediano y largo plazo, en una cartera de valores compuesta de participaciones de fondos de inversión. Los fondos de inversión en los que invierte pueden estar domiciliados en Costa Rica o en el extranjero. El plazo mínimo de permanencia recomendado de cada aporte es de un año. Si no se cumple se aplica la compensación por reembolso anticipado establecida por el regulador de un 5% anualizado por el monto a retirar, por los días a vencer. La moneda para suscribir y redimir participaciones es el dólar estadounidense.

(Continúa)

- El Fondo de Inversión BAC San José Crecimiento Reserva No Diversificado al 31 de diciembre de 2009, estaba en proceso de desinscripción. Este fondo iba orientado a personas físicas y jurídicas que requerían mantener reservas, con un plazo mínimo recomendado de un año, con una cartera de inversiones 100% en el sector público con intereses fijos o ajustables así como valores y/o títulos valores negociados por descuento. Los rendimientos del Fondo se acumulaban diariamente en el precio de la participación y se distribuían en el momento de la redención de la participación. La moneda para suscribir y redimir participaciones era el colón costarricense.

La administración de fondos de inversión está regulada por la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio se estableció en ¢558,67 y ¢571,81 (¢550,08 y ¢560,85 en el 2008), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(Continúa)

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa.

(i) Clasificación

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento, estas se clasifican en: valores para negociar, valores disponibles para la venta.

Los instrumentos negociables se presentan a su valor razonable, y son aquellos que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida neta del año.

Las inversiones disponibles para la venta se presentan a su valor razonable, los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Los instrumentos financieros que no son negociables son las cuentas por cobrar, las obligaciones por operaciones de reporto tripartito, las otras cuentas por pagar y los préstamos por pagar.

(ii) Reconocimiento

La Compañía reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(Continúa)

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción, excepto los instrumentos negociables que no incluyen los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos para negociar y los disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en mercados activos a la fecha del balance de situación sin deducir ningún costo estimado futuro de venta. El precio de cotización apropiado para un activo que se tenga o para un pasivo que se quiera emitir es, normalmente, el precio corriente vendedor para el activo y para el caso de un pasivo que se desee adquirir o un pasivo que se posea ya, el precio corriente comprador en tal mercado. Cuando los precios actuales de comprador y vendedor no están disponibles, el valor razonable del instrumento es determinado utilizando modelos de valoración aprobados por la Superintendencia General de Valores o técnicas de descuento de flujos de efectivo.

Cuando se usan modelos de valoración o técnicas de descuento de flujos de efectivo, los flujos futuros estimados se basan en los mejores estimados de la administración y la tasa de descuento utilizada debe ser una tasa de mercado a la fecha del balance de situación de un instrumento con términos y condiciones similares. Cuando se utilizan otros modelos de valoración las entradas se basan en datos del mercado a la fecha del balance de situación. El valor razonable de inversiones que no tengan cotización en un mercado activo se estima usando precios provenientes de mercados activos para inversiones similares.

Las inversiones en fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrador de dichos fondos.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de inversiones negociables se reconocen en el estado de resultados. En el caso de las disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

(vi) Dar de baja instrumentos financieros

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

(vii) Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquidas que son rápidamente convertibles en efectivo. Al 31 de diciembre 2009 y 2008, no hay equivalentes de efectivo.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos. Las inversiones se clasifican en negociables y disponibles para la venta.

Pasivos

Los pasivos respaldados por documentos, tales como préstamos y cuentas por pagar, se clasifican como pasivos no negociables.

(e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(f) Deterioro de activos financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(g) Determinación del valor de los activos netos y del rendimiento de los fondos

Los activos netos de los fondos administrados son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones transitorias debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre los precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

(h) Custodia de títulos valores

Los títulos valores se encuentran custodiados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A. (CEVAL) y en el Banco Central de Costa Rica (mediante del Sistema de Anotación de Cuenta (SAC)), por medio del Custodio Banco BAC San José S.A. A su vez, la CEVAL tiene convenios con otras centrales de valores, tales como Clear Stream Banking, en las cuales se encuentran algunos títulos valores internacionales.

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(j) Mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye su precio de compra más otros gastos directos asociados con su adquisición.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

(k) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en el transcurso del contrato de arrendamiento hasta un máximo de 5 años.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

	Tasa de depreciación anual
Mejoras a la propiedad arrendada	20%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

(l) Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los sistemas de información (software) de la Compañía, el cual se registra al costo y se amortiza por el método de línea recta durante su vida útil estimada, así como depósitos en garantía por líneas telefónicas.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, para ello la Ley de Protección al Trabajador establece los factores de tiempo para el cálculo del pago de cesantía. La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista los fondos relacionados con la cesantía (2%), de aquellos empleados que se hayan afiliado, para su administración y custodia; esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

La Compañía realiza el aporte al régimen obligatorio de pensiones, establecido en un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del seguro Social (CCSS), y posteriormente los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(n) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este se le paga al empleado anualmente, independientemente si es despedido o no, este pago se efectúa en el mes de diciembre.

(Continúa)

(o) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía mantiene una reserva legal superior a la establecida por la legislación.

(p) Ingreso por comisión de administración

La Compañía recibe una comisión por la administración de los Fondos calculada sobre el valor neto de los activos de cada Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado. Al 31 de diciembre 2009 y 2008, los porcentajes de comisión por administración vigentes, se detallan como sigue:

	2009	**2008**
Fondo de Inversión BAC San José Líquido C No Diversificado	2,50%	2,00%
Fondo de Inversión BAC San José Líquido D No Diversificado	1,00%	1,25%
Fondo de Inversión BAC San José Público C Nac. e Inter. No Diversificado	2,50%	2,00%
Fondo de Inversión BAC San José Público D Nac. e Inter. No Diversificado	0,70%	1,25%
Fondo de Inversión BAC San José Ingreso C No Diversificado	2,25%	2,00%
Fondo de Inversión BAC San José Ingreso D No Diversificado	2,20%	2,20%
Fondo de Inversión BAC San José Crecimiento Reserva No Diversificado.	0,00%	2,00%
Fondo de Inversión BAC San José Plan Anual C No Diversificado	2,25%	2,00%
Fondo de Inversión BAC San José Plan Anual D No Diversificado	1,75%	1,25%
Fondo de Inversión Megafondo BAC	2,00%	2,00%

(q) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

(r) Gasto por comisiones pagadas

El gasto por comisiones corresponde a lo cancelado a funcionarios por concepto de colocación de fondos de inversión.

(Continúa)

(s) Gasto por intereses

Los gastos por intereses se reconocen conforme se incurren.

(t) Impuesto de renta

(i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

La Compañía sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 15
- Deterioro – nota 1 (f)

Debido a la directriz de política monetaria dictada por el Banco Central de Costa Rica a las asociaciones solidaristas, la administración solicitó a la Junta Directiva aprobar la desinscripción del Fondo de Inversión BAC Crecimiento Reserva No Diversificado. El cual se procedió a liquidar el pasado 18 de diciembre del 2009.

(2) Administración del riesgo financiero

La Sociedad de Fondos está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

La Sociedad de Fondos cuenta con un Comité de Riesgos en el cual se administran los riesgos de la entidad y reportan a Junta Directiva sobre cualquier desviación a los límites establecidos.

(Continúa)

Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos, la cual es independiente de las áreas operativas y reporta al Comité de Riesgos. Las principales funciones de esta unidad son la identificación, medición y monitoreo de los riesgos de la entidad.

Adicionalmente, es el área responsable de la elaboración y monitoreo de los requerimientos de capital y de la generación de informes a Junta Directiva y Comité de Riesgos.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance.

La Sociedad de Fondos ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos al Comité de Riesgos y Junta Directiva de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

		2009	**2008**
Banco Central C.R.y Gobierno C.R.	¢	1.840.478.920	1.533.232.712
Banco HSBC - AAA		185.937.387	-
Banco Scotiabank - AAA		139.371.405	-
	¢	2.165.787.712	1.533.232.712

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se mantienen inversiones correspondientes a grupos de interés económico.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se mantienen inversiones por un monto de ¢2.165.787.712 y ¢1.533.232.712 no presentan deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en de la Sociedad de Fondos se refiere al riesgo de que la entidad encuentre dificultades para atender sus obligaciones financieras cuando estas sean exigibles.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Sociedad de Fondos, no mantiene un riesgo liquidez relevante.

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días o más	Total
Activos							
Efectivo ¢	14.961.075	-	-	-	-	-	14.961.075
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	759.782.500	759.782.500
Comisiones por cobrar	26.721.493	-	-	-	-	-	26.721.493
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	237.335	-	-	-	-	-	237.335
Productos por cobrar	18.373.467	-		-	-	-	18.373.467
	60.293.370	-	-	-	-	759.782.500	820.075.870
Pasivos							
Otras cuentas por pagar diversas	72.918.963	-	-	-	-	-	72.918.963
	72.918.963	-	-	-	-	-	72.918.963
Brecha de activos y pasivos	**(12.625.593)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**759.782.500**	**747.156.907**

Moneda extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días o más	Total
Activos							
Efectivo	17.839.734	-	-	-	-		17.839.734
Inversiones en instrumentos financieros	75.830.203	139.371.405	-	59.859.368	792.465.210	338.479.026	1.406.005.212
Comisiones por cobrar	58.208.666	-	-	-	-	-	58.208.666
Productos por cobrar	32.534.262	-	-	-	-	-	32.534.262
	184.412.865	139.371.405	-	59.859.368	792.465.210	338.479.026	1.514.587.874
Pasivos							
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos ypasivos	**184.412.865**	**139.371.405**	**-**	**59.859.368**	**792.465.210**	**338.479.026**	**1.514.587.874**
Total brecha consolidada en moneda local	**171.787.272**	**139.371.405**	**-**	**59.859.368**	**792.465.210**	**1.098.261.526**	**2.261.744.781**

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2008, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días o más	Total
Activos							
Efectivo	¢ 32.976.288	-	-	-	-	-	32.976.288
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	499.935.780	21.589.370	705.719.000	1.227.244.150
Comisiones por cobrar	24.718.434	-	-	-	-	-	24.718.434
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	167.220	-	-	-	-	-	167.220
Productos por cobrar	38.689.338	-		-	-	-	38.689.338
	96.551.280	-	-	499.935.780	21.589.370	705.719.000	1.323.795.430
Pasivos							
Otras cuentas por pagar diversas	42.907.148	-	-	-	-	-	42.907.148
	42.907.148	-	-	-	-	-	42.907.148
Brecha de activos y pasivos	**53.644.132**	**-**	**-**	**499.935.780**	**21.589.370**	**705.719.000**	**1.280.888.282**

Moneda extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días o más	Total
Activos							
Efectivo	64.373.055	-	-	-	-		64.373.055
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	305.988.562	305.988.562
Comisiones por cobrar	49.063.066	-	-	-	-	-	49.063.066
Productos por cobrar	9.815.291	-	-	-	-	-	9.815.291
	123.251.412	-	-	-	-	305.988.562	429.239.974
Pasivos							
Otras cuentas por pagar diversas	8.860.689	-	-	-	-	-	8.860.689
	8.860.689	-	-	-	-	-	8.860.689
Brecha de activos y pasivos	**114.390.723**	**-**	**-**	**-**	**-**	**305.988.562**	**420.379.285**
Total brecha consolidada en moneda local	**168.034.855**	**-**	**-**	**499.935.780**	**21.589.370**	**1.011.707.562**	**1.701.267.567**

(Continúa)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Riesgos.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero e incremento en el valor de los pasivos financieros debido a fluctuaciones en las tasas de interés de mercado. En las carteras de inversión propias el riesgo de tasa de interés se mide utilizando la metodología de valor en riesgo de simulación histórica (1 día, 140 observaciones, con un 99% de confianza) según metodología propia.

		2009	**2008**
Valor de mercado cartera total	¢	2.165.787.712	1.533.232.712
Valor en riesgo	¢	4.437.896	8.706.317
Valor en riesgo porcentual		0,20%	0,57%

(Continúa)

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la siguiente tabla indica la tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los períodos de revisión de las tasas de interés, se detallan como sigue:

2009

Cuenta	Nota	Tasa de interés efectiva		Total	De 1 a 6 meses	De 6 meses en adelante
Efectivo	5	4,85%	¢	32.800.809	32.800.809	-
Inversiones en instrumentos financieros	6	13,32%		2.216.695.441	-	2.216.695.441
			¢	2.249.496.250	32.800.809	2.216.695.441

2008

Cuenta	Nota	Tasa de interés efectiva		Total	De 1 a 6 meses	De 6 meses en adelante
Efectivo	5	4,85%	¢	97.349.343	97.349.343	-
Inversiones en instrumentos financieros	6	13,32%		1.581.737.341	-	1.581.737.341
			¢	1.679.086.684	97.349.343	1.581.737.341

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Sociedad de Fondos, se asume un riesgo de cambio al tomar inversiones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

(Continúa)

La exposición del riesgo cambiario en dólares al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detalla como sigue:

		2009	2008
Cuentas de activo	US$	2.711.061	780.323
Cuentas de pasivo		-	16.108
Posición neta	US$	2.711.061	764.215
Factor de sensibilidad de tipo cambio		1,00%	1,00%
Impacto variación tipo cambio	¢	15.145.884	4.203.794
Posición neta sobre patrimonio		-64,74%	-27,22%

Los activos denominados en dólares al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detallan como sigue:

		2009	2008
Activos:			
Efectivo	US$	31.933	117.025
Inversiones en instrumentos financieros		2.516.701	556.262
Comisiones por cobrar		104.192	89.193
Productos por cobrar		58.235	17.843
Total de activos	US$	2.711.061	780.323
Pasivos:			
Cuentas por pagar		-	16.108
Total de pasivos		-	16.108
Posicion neta de activos sobre pasivos	US$	2.711.061	764.215

Riesgo operativo

Según Basilea el riesgo operativo es: “El riesgo de pérdidas resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, gente y sistemas o de eventos externos”. La Compañía ha ampliado esta definición para cubrir de manera más integral los distintos objetivos organizacionales, en línea con los estándares COSO ERM. La definición utilizada por la Compañía es cualquier evento que ponga en riesgo el cumplimiento de objetivos de cinco tipos:

i. De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos;

ii. De eficiencia operativa: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos;
iii. De metas financieras: eventos que pongan en riesgo el logro de metas financieras (solo para áreas de negocios);
iv. De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional;
v. De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.

La Compañía cuenta con una Política para la Administración de Riesgos Operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte Departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
iv. Evaluación independiente de la Auditoría.

Para la gestión de riesgos operativos la Compañía implementó el siguiente proceso:

i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad y severidad de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por la Compañía y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo de la organización (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento mensual.

iii. Reporte de incidentes y medición de riesgos: Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas. Esta información forma parte de la base de datos de pérdidas que se utiliza para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.

iv. Evaluación de controles: Cada unidad funcional evalúa la efectividad de sus controles asociados con cada riesgo principal de manera periódica y se establecen planes de cierre de brechas para los casos en los que la efectividad de los controles no es la adecuada. Esta etapa está en proceso de implementación.

v. Gestión del ambiente de control: esta etapa consiste en que todos los colaboradores de cada unidad funcional completan una encuesta en la que se evalúan varios aspectos de su ambiente interno: liderazgo y estrategia, gente y comunicación, rendición de cuentas e incentivos/reforzamiento, y, administración de riesgo y seguridad. De acuerdo con el resultado de la encuesta, se establecen planes para cierres de brechas de aquellos aspectos que deban mejorar.

vi. Generación de reportes: Mensualmente el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de avances de implementación en planes de mitigación, así como avances en el cierre de brechas en ambiente de control. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada unidad funcional. Estos reportes son remitidos al Comité Ejecutivo y analizados en el Comité de Riesgos Operativos.

Administración del Capital

El cálculo de suficiencia patrimonial se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el capítulo III del Reglamento de Gestión de Riesgos. Una entidad cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el Capital Base son suficientes para respaldar los requerimientos de por tipo de Riesgo.

La Unidad de Gestión Integral de Riesgo realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, según las disposiciones regulatorias. La Gerencia, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva revisan periódicamente estos reportes en los que se presenta el estado de cumplimiento de la suficiencia patrimonial con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad.

La política de la Sociedad de Fondos es mantener una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, la entidad ha cumplido con todos los requisitos de capital establecidos regulatoriamente.

El cálculo se realiza de la siguiente forma:

A. Capital Base

Se calcula de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 y 13 del Reglamento de Gestión de Riesgos. El capital base corresponde a la suma del capital primario y capital secundario, menos las deducciones establecidas en el Inciso c del artículo 13. El monto considerado como capital secundario no puede exceder el 100% del monto del capital primario.

B. Requerimiento por Tipo de Riesgo

Requerimiento por riesgo crédito: El requerimiento de capital por riesgo crediticio es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio establecido en el Reglamento de Gestión de Riesgos que le corresponde a cada instrumento, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forme parte de la cartera de inversiones propias de la entidad

Requerimiento por riesgo mercado: El requerimiento de capital por riesgo de mercado corresponde a la suma del requerimiento por el riesgo precio y riesgo cambiario.

Riesgo Cambiario: corresponde al monto que resulte de multiplicar el valor absoluto de la posición neta total en moneda extranjera por el 10%. La posición neta total corresponde a la diferencia entre los activos monetarios totales y pasivos monetarios totales en cada moneda extranjera.

(Continúa)

Riesgo precio: la metodología propuesta por la Superintendencia es de acuerdo a la metodología de valor en riesgo por simulación histórica, sin embargo existe un transitorio para su entrada en vigencia. A la fecha de corte el cálculo para los títulos de renta fija se realiza de acuerdo a la duración modificada de cada instrumento, a los cuales se le asigna un ponderador establecido en el Reglamento de Gestión de Riesgos. Este ponderador se multiplica por el valor de mercado de cada instrumento para obtener el requerimiento total. Para el caso de títulos de renta variable existe un ponderador fijo del 10%.

Requerimiento por riesgo operativo: El requerimiento de capital por riesgos operativos es igual a la suma del requerimiento por el riesgo derivado de la actividad de custodia, gestión de fondos de inversión y otros eventos de riesgo operativo.

Riesgo por gestión de fondos de inversión: corresponde a un 0,3% del activo neto promedio del mes anterior administrado por cada sociedad; se consideran sólo los días hábiles.

Requerimiento de capital por otros eventos de riesgo operativo: corresponde al 15% del promedio de los ingresos brutos anuales de los últimos 3 años, contados a partir del cierre del mes anterior. Para efectos de este requerimiento se considera ingreso bruto la suma de los ingresos operativos y financieros netos de los gastos financieros.

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Resultado de Requerimiento de Recursos al 31 de diciembre 2009 y 2008:

	2009
A. Capital Base	865.209.126
Capital primario	575.783.393
Capital secundario	1.763.849.989
Deducciones	(286.357.656)
B. Requerimientos de capital	517.354.654
Requerimiento riesgo operativo	249.089.330
Requerimiento riesgo crédito	108.332.090
Requerimiento riesgo crédito por concentración	8.474.447
Requerimiento riesgo cambiario	151.458.787
Suficiencia de recursos	347.854.472
Cobertura sobre requerimiento de riesgos	1,67
Capital Secundario no considerado	1.188.066.597

Al 31 de diciembre 2008, el cálculo de requerimiento de capital se realizaba de acuerdo a lo establecido en Capítulo III del Reglamento de Sociedades de Fondos de Inversión (derogado por el CONASSIF mediante acta de la sesión 772-2009, celebrada el 13 de febrero del 2009 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 41 del 27 febrero del 2009. Derogatoria rige a partir del 3 de agosto del 2009):

	2008
Recursos disponibles	¢ 741.474.831
Requerimientos de recursos	260.099.090
Capital social mínimo	88.000.000
Requerimiento de recursos sobre Fondos	172.099.090
Exceso de recursos de capital	¢ 481.375.741

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

(3) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2009 no mantiene activos restringidos.

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía únicamente mantiene activos restringidos por la suma de ¢157.255, correspondientes a depósitos dados en garantía, los cuales se encuentran registrados como otros activos.

(4) Saldos y transacciones con compañías relacionadas y los fondos administrados

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla como sigue:

		2009	2008
Saldos:			
Activos:			
Efectivo en cuenta corriente en Banco BAC San José, S.A.	¢	32.680.809	97.229.343
Total de activos		32.680.809	97.229.343
Pasivos:			
Otras cuentas por pagar Credomatic de Costa Rica S.A.	¢	-	883.523
Total de pasivos		-	883.523
	¢	32.680.809	96.345.820
Transacciones:			
Ingresos:			
Intereses Banco BAC San José S.A.	¢	180.931	445.873
Gastos:			
Servicios externos:			
BAC San José, Puesto de Bolsa S.A.	¢	220.324.459	181.573.834
Banco BAC San José, S.A.		65.141.741	45.208.574
Credomatic de Costa Rica S.A.		54.693.264	54.961.935
Total gastos	¢	340.159.464	281.744.343

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Los saldos y transacciones con los fondos administrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detallan como sigue:

	2009	2008
Saldos		
Comisiones por cobrar:		
Fondo BAC San José Líquido C No Diversificado	¢ 14.818.369	11.537.383
Fondo BAC San José Líquido D No Diversificado	31.125.841	28.216.348
Fondo BAC San José Público C Nac. E Inter. D No Diversificado	8.023.833	5.974.817
Fondo BAC San José Público D Nac. E Inter. D No Diversificado	4.457.032	5.634.530
Fondo BAC San José Ingreso C No Diversificado	2.873.166	3.547.927
Fondo BAC San José Ingreso D No Diversificado	15.433.677	10.971.989
Fondo BAC San José Crecimiento Reserva No Diversificado	-	2.647.560
Fondo BAC San José Plan Anual C No Diversificado	1.006.125	1.010.748
Fondo BAC San José Plan Anual D No Diversificado	2.606.867	2.306.573
Fondo Megafondo BAC	4.585.249	1.933.625
	¢ 84.930.159	73.781.500

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

		2009	2008
Transacciones			
Ingresos por comisiones en administración de Fondos:			
Fondo BAC San José Líquido C No Diversificado	¢	225.034.002	283.688.428
Fondo BAC San José Líquido D No Diversificado		511.423.189	280.364.188
Fondo BAC San José Público C Nac. E Inter. D No Diversificado		109.496.845	122.290.640
Fondo BAC San José Público D Nac. E Inter. D No Diversificado		92.870.316	61.781.517
Fondo BAC San José Ingreso C No Diversificado		36.338.621	58.557.412
Fondo BAC San José Ingreso D No Diversificado		134.539.373	156.761.589
Fondo BAC San José Crecimiento Reserva No Diversificado		20.826.547	36.040.155
Fondo BAC San José Plan Anual C No Diversificado		19.078.604	31.820.081
Fondo BAC San José Plan Anual D No Diversificado		30.130.198	31.934.392
Fondo Megafondo BAC		35.097.350	25.132.339
	¢	1.214.835.045	1.088.370.741
Ingresos por comisiones de retiro:			
Fondo BAC San José Ingreso C No Diversificado	¢	-	597.445
Fondo BAC San José Plan Anual C No Diversificado		-	377.222
Fondo BAC San José Crecimiento Reserva No Diversificado		-	419.036
Fondo BAC San José Plan Anual D No Diversificado		-	250.954
Fondo BAC San José Ingreso D No Diversificado		-	1.063.437
		-	2.708.094
Total	¢	1.214.835.045	1.091.078.835

Al 31 de diciembre 2008, las comisiones por retiro las mantenía BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, mediante cambio de prospecto en febrero de 2009 con base a lo establecido en el Capítulo VIII, artículo 44 del Reglamento de Sociedades de Fondos de Inversión, la comisión paso a ser responsabilidad de cada fondo de inversión.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2009, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢85.150.237 (¢77.724.787 en el 2008).

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores se clasifican como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuales se detallan como sigue:

		2009	2008
Emisores del país:			
Gobierno		183.442.500	864.071.932
Banco Central de Costa Rica		1.657.036.420	669.160.780
Bancos privados del Sector financiero		325.308.792	-
Total inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢	2.165.787.712	1.533.232.712

(6) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto y cargos diferidos

Al 31 de diciembre 2009, los inmuebles, el mobiliario y equipo, se detalla como sigue:

		Mejoras a la propiedad	Mobiliario y equipo	Total
Costo:				
Al final del año 2008	¢	44.923.983	44.248.333	89.172.316
Compras		-	2.854.081	2.854.081
Al 31 de diciembre del 2009		44.923.983	47.102.414	92.026.397
Depreciación acumulada:				
Al final del año 2008		19.161.378	28.880.739	48.042.117
Gastos del período		7.972.279	5.265.565	13.237.844
Al 31 de diciembre del 2009		17.790.326	12.956.110	30.746.436
Saldo neto:				
31 de diciembre del 2009	¢	27.133.657	34.146.304	61.279.961

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2008, los inmuebles, el mobiliario y equipo, se detalla como sigue:

		Mejoras a la propiedad	Mobiliario y equipo	Total
Costo:				
Al final del año 2007	¢	37.151.445	41.809.776	78.961.221
Compras		7.772.538	2.438.557	10.211.095
Al 31 de diciembre del 2008		44.923.983	44.248.333	89.172.316
Depreciación acumulada:				
Al final del año 2007		10.461.716	23.011.493	33.473.209
Gastos del período		8.699.662	5.869.246	14.568.908
Al 31 de diciembre del 2008		25.762.605	15.367.594	41.130.199
Saldo neto:				
31 de diciembre del 2008	¢	19.161.378	28.880.739	48.042.117

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2009, el gasto por depreciación por la suma de ¢13.237.845 (¢14.568.908 en el 2008).

(7) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos intangibles se detallan como sigue:

		Software en uso	Amortización acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	¢	145.834.234	(42.147.333)	103.686.901
Adiciones (gasto por amortización)		5.282.068	(28.103.940)	(22.821.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢	151.116.302	(70.251.273)	80.865.029
Adiciones (gasto por amortización)		801.356	(26.827.875)	(26.026.519)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢	151.917.658	(97.079.148)	54.838.510

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

(8) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan como sigue:

		2009	2008
Impuesto sobre la renta por pagar		45.313.169	2.976.298
Aportes patronales		5.601.927	11.530.150
Impuesto retenido empleados		1.367.918	1.336.877
Aportes laborales por pagar		1.980.488	2.154.304
Obligaciones con partes relacionadas		-	883.523
Vacaciones acumuladas por pagar		8.264.533	11.883.487
Aguinaldo acumulado por pagar		1.794.771	1.438.635
Aporte presupuesto Superintendencia		2.310.000	1.500.000
Comisiones corredores		4.107.318	2.676.411
Otras cuentas por pagar diversas		2.178.839	15.388.152
	¢	72.918.963	51.767.837

(9) Capital Social

(a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está representado por 470.149.000 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,00 cada una, para un total de ¢470.149.000.

(b) Utilidad básica por acción:

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2009	2008
Utilidad neta	¢	372.498.258	316.987.028
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reservas		396.248.705	301.137.677
Cantidad promedio de acciones comunes		470.149.000	470.149.000
Utilidad neta por acción básica	¢	0,84282	0,64052

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

(10) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan como sigue:

		2009	2008
Personal	¢	306.867.350	334.911.636
Beneficios y retenciones		12.989.469	81.513.834
Aguinaldo		20.153.389	23.718.934
Servicios externos		42.888.150	36.420.278
Gastos de movilidad y comunicaciones		8.250.634	9.585.437
Gastos de infraestructura		22.504.663	40.824.998
Gastos generales		53.212.791	53.932.177
	¢	466.866.446	580.907.294

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2009, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢8.610.718 (¢9.360.166 en el 2008).

(11) Impuestos

El impuesto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detalla como sigue:

		2009	2008
Impuesto corriente	¢	124.176.920	103.890.564
Impuesto diferido		361.879	(4.145.954)
	¢	124.538.799	99.744.610

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%) se debe principalmente a ingresos originados en rentas sobre valores negociables que ya fueron grabadas en la fuente.

		2009	2008
Gasto del impuesto "esperado" sobre la utilidad antes de impuestos (tasa impositiva del 30%)	¢	149.111.117	125.019.491
Menos:			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial		(33.305.762)	(29.566.847)
Más :			
Gastos no deducibles		8.733.444	4.291.966
Total gasto impuesto sobre la renta	¢	124.538.799	99.744.610

Las Autoridades Fiscales pueden revisar la declaración de impuestos que se presentaron por la Compañía correspondientes a 2007, 2008 y 2009.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales relacionadas con las provisiones para bonificaciones.

El impuesto de renta diferido es atribuido a lo siguiente:

		2009	2008
Provisiones para bonificaciones	¢	5.653.589	6.015.468
Pérdidas no realizadas sobre inversiones		20.773.742	51.391.657
Impuesto sobre la renta diferido activo		26.427.331	57.407.125
Ganancias no realizadas sobre inversiones		(14.445.476)	-
Impuesto de renta diferido, neto	¢	11.981.855	57.407.125

Los activos por impuesto de renta diferido representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos por impuesto de renta diferido representan una diferencial temporal imponible.

(Continúa)

BAC SAN JOSE SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2008	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2009
Provisiones	¢	6.015.468	(361.879)	-	5.653.589
Ganancias (netas) de capital no realizadas		51.391.657	-	(45.063.391)	6.328.266
	¢	57.407.125	(361.879)	(45.063.391)	11.981.855

		Al 31 de diciembre de 2007	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2008
Provisiones	¢	1.869.514	4.145.954	-	6.015.468
Ganancias (netas) de capital no realizadas		(5.928.692)	-	57.320.349	51.391.657
	¢	(4.059.178)	4.145.954	57.320.349	57.407.125

(12) Fondos en administración

El valor del activo neto para cada Fondo administrado es como sigue:

		2009	**2008**
Fondos de Inversión en colones:			
Fondo BAC San José Liquido C No Diversificado	¢	6.324.852.694	5.464.200.751
Fondo BAC San José Público C Nac. e Inter. No Diversificado		3.800.654.884	2.963.448.236
Fondo BAC San José Ingreso C No Diversificado		1.602.678.315	2.044.607.075
Fondo BAC San José Crecimiento Reserva No		20.804.253	1.495.225.816
Fondo BAC San José Plan Anual C No Diversificado		483.868.868	500.113.484
	¢	12.232.859.014	12.467.595.362

(Continúa)

		Al 31 de diciembre de	
		2009	**2008**
Fondos de Inversión en US dólares			
Fondo BAC San José Liquido D No Diversificado	US$	64.003.501	46.207.981
Fondo BAC San José Megafondo No Diversificado		4.852.061	2.084.431
Fondo BAC San José Ingreso D No Diversificado		14.844.785	10.227.587
Fondo BAC San José Plan Anual D No Diversificado		3.466.843	3.895.806
Fondo BAC San José Público D Nac. e Inter. No		13.386.831	10.789.213
	US$	100.554.021	73.205.018

La participación del inversionista en cada Fondo está representada por Títulos de Participación documentadas mediante órdenes de inversión, indicando, entre otras cosas, el número de participaciones adquiridas por el inversionista. Adicionalmente, cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo en el cual efectuó sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Adicionalmente la Sociedad Administradora suscribe un contrato de participaciones con el inversionista y algunas de las cláusulas más importantes contenidas en dichos contratos, los cuales están regulados por la SUGEVAL, son las siguientes:

1. Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
2. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la Bolsa de Valores autorizada.
3. Los títulos valores adquiridos serán depositados en una central de valores autorizada, según las disposiciones de cada Bolsa de Valores.

La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

(13) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de orden representan títulos valores negociables de BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., en custodia de la CEVAL, por la suma de ¢2.032.426.013 y ¢1.617.343.680 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, las cuentas de orden representan además saldos de clientes que se trasladaron por pagar debido a la liquidación del Fondo Costa Rica y a Prospectos, los cuales aun no han sido reclamados por sus respectivos propietarios, la suma es de ¢13.145.719.

(14) Contratos por servicios

Contrato de servicios administrativos

Aunque BAC San José, Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. está constituida como sociedad anónima, esta obtiene servicios administrativos y logísticos por parte de BAC San José Puesto de Bolsa, S.A. (Compañía relacionada) Debido a lo anterior, BAC San José, Puesto de Bolsa, S.A. le cobra a BAC San José Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. todos aquellos gastos directamente relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provisto por el Puesto de Bolsa. Adicionalmente también la sociedad obtiene servicios administrativos y logísticos del Banco BAC San José para lo cual tiene suscrito contratos por estos servicios.

(15) Valor razonable de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto no pueden ser determinados con precisión.

(Continúa)

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Compañía para establecer el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

(a) El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

(b) Las inversiones disponibles para la venta se registran al valor razonable de mercado.

(16) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

(Continúa)

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(Continúa)

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

q) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

(Continúa)

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39. Al 31 de diciembre de 2009y 2008, un monto de ¢62.236.377 y ¢63.334.045 respectivamente, corresponden a las primas y descuentos que han sido amortizadas y llevadas a los resultados de la Compañía en diferentes períodos y que representaron un gasto neto.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este "enfoque gerencial" difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una "medida" de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) Revelación del impacto económico financiero que ha supuesto el alejamiento de las NIIF

De acuerdo con el transitorio IV del capítulo IV del Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, se deben revelar las discrepancias respecto a la base contable utilizada en la preparación de los estados financieros y la naturaleza de dichas divergencias.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la administración consideró que no es práctico realizar los cálculos de dichas divergencias.